



**Acta de verificación de reclamaciones contra la Junta Electoral,
el calendario electoral y contra la convocatoria de elecciones**

Siendo las 20:00 horas del día 24 de octubre de 2024, se reúne la Junta Electoral de la Federación Madrileña de Remo para verificar si se ha presentado alguna reclamación dentro del plazo establecido a la convocatoria de elecciones, la Junta Electoral y al calendario electoral.

Se verifica por esta Junta que dentro del plazo otorgado para las reclamaciones a la convocatoria de elecciones y del calendario electoral, y fuera del plazo para la reclamación contra la formación de la Junta Electoral, se han presentado reclamaciones por parte de los siguientes federados:

- D. Manuel Ángel Sáez Bernardos
- D. Manuel Ángel Manzanares Solana
- D. Carlos Agüero Yuste

Resolviendo de manera **FAVORABLE** para la reclamación contra la publicación del calendario electoral, modificando éste en la página web, y de manera **DESFAVORABLE** para las reclamaciones contra la convocatoria de elecciones y contra la composición de la Junta Electoral, comunicándoselo a los interesados/as a través del correo electrónico de los clubes a los que representan, ya que no incluyeron ningún correo electrónico de respuesta para comunicaciones.

De la presente Resolución se dará traslado a los interesados y contra la misma se podrá interponer recurso ante la Comisión Jurídica del Deporte de la Comunidad de Madrid en los dos días siguientes a su notificación.

En Madrid a 24 de octubre de 2024

Fdo. El presidente